



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2019 107**

**VISTO:**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en Nota DEC-426-2017 de 22.08.2017, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Matemática, oportunidad en la que resultó electa la profesora Jacqueline Alejandra Ojeda Fuentealba; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2015-088 de 03.08.2015 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

1. Nómbrase como Directora del Departamento de Matemática, perteneciente a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, a la **Srta. JACQUELINE ALEJANDRA OJEDA FUENTEALBA.**
2. El nombramiento señalado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 31 de agosto de 2017.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a la interesada; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 1 de agosto de 2019.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RÉCTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**